

Eliminado

Eliminado solicitante con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la LTAIPEG, así como el artículo 3, fracción VII de la LPDPPSOEG en virtud de tratarse de datos personales.

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600050023 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 16 de Mayo del 2023 mediante la cual solicita lo siguiente:

“Buenos días, mi pregunta va relacionada con las personas que dan mantenimiento o dan un tipo de limpieza en parques, en el centro, en las calles, en los lugares verdes etc. Quisiera saber ¿cuánto es el presupuesto que se destina a las personas que levantan y se llevan la basura, a las personas que riegan las áreas verdes y a las personas que mantienen las canchas donde se desarrollan las actividades deportivas?” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por la Dirección de Recursos Humanos.

Respecto al presupuesto designado a las personas encargadas de realizar la limpieza en calles del centro histórico, áreas verdes, así como el levantamiento de basura y mantenimiento de las canchas deportivas, es un importe de \$19,036,784.90 anual.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 19 de Mayo de 2023

  
LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ OLIVERA  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA  
  
  
**UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO  
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**